



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
LA PLATA, 02 ENE 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000072

VISTO:

Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director Legal Administrativo, al señor FEVOLA, Ignacio Ezequiel;

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello;

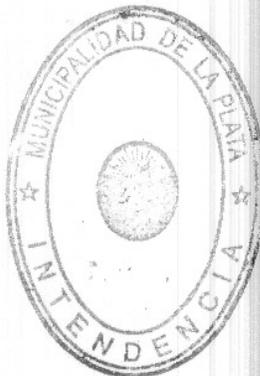
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º Desígnese a partir del 1º de enero de 2020, en el cargo de Director Legal Administrativo _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor FEVOLA, Ignacio Ezequiel, DNI 22.376.495 (CUIL 23-22376495-9).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
D. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata